



INFORME NARRATIVO DEL MES DE ABRIL DEL 2022

**Unidad Municipal de Medio Ambiente
Municipalidad de La Unión.**

Objetivo: contribuir al mejoramiento del entorno Ambiental del municipio para generar conciencia en cada uno de los habitantes tanto en la zona rural como urbana.

A continuación se dan a conocer las actividades desarrolladas en la Unidad Municipal Ambiental (UMA), las actividades son las siguientes:

- 1) En coordinación con ICF se logró el otorgamiento de 10 licencias no comerciales de madera con un total de 6798 pies
- 2) Inspección de campo sobre una denuncia de aguas grises ubicada en el barrio de áreas verdes que está afectando a los vecinos de la zona al mismo tiempo buscarle solución a la problemática para llegar a consensos en ambas partes afectadas.
- 3) Uso y manejo de GPS para verificar licencias y denuncias que requieren información eficaz por la situación agravada de dichos asuntos.
- 4) Inspección del crematorio Municipal para verificar el orden de los desechos sólidos para el buen trato y manejo de los mismos para que estos no vayan a afectar a futuros vecinos cercanos.
- 5) Inspección del balneario el chorrón ya que muchos vecinos del Municipio se quejan por el grado de contaminación de basura y el lavado de vehículos en la plancha de cemento que afecta a las fuentes de agua de lo cual se le está buscando una solución a la problemática..
- 6) Capacitación sobre uso de GPS, manejo de hoja cartográfica y control de incendios forestales en las instalaciones del ICF participando un total de 21 personas.
- 7) Extensión de 2 licencias para madera de pino de los cuales se les da toda la documentación con constancias firmadas por dicho departamento para dicha aprobación en conjunto con el ICF.
- 8) Permisos de corte de árboles para construcción
- 9) 15 permisos de leña otorgados siendo un total de 15000 leños para uso doméstica
- 10) Atención de 10 inspecciones de dominio útil solicitado por la gerencia de catastro.
- 11) Inspecciones para identificar focos de contaminación.

